

**A LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
SYSWARE S.A.**

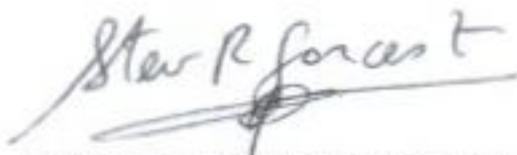
INFORME DE GERENTE

Señores Accionistas:

1. En relación con los requerimientos establecidos y considerando los requisitos mínimos que constan en la Resolución N° 92.1.4.3.0013 de la Superintendencia de Compañías en el Ecuador, cumpla con presentar a vuestra consideración el informe anual de la Compañía **SYSWARE S.A** por el año terminado al 31 de diciembre del 2013.
2. La Compañía no estuvo en mayor actividad lo cual no le permitió generar ingresos, razón por la cual la empresa tuvo una pérdida durante el ejercicio fiscal 2013.
3. No hubo aspectos relevantes desde el punto de vista laboral y legal que ameriten una ampliación en el presente informe ya que situaciones de esta naturaleza no han existido.

En relación a lo expuesto y si no existe ningún criterio contrario, mucho agradeceré proceder a la aprobación de los Estados Financieros de la compañía al 31 de diciembre de 2013, con los respectivos resultados del presente informe.

Atentamente,



STEV ROLANDO GARCÉS ZARAGOCIN

GERENTE GENERAL